# Estimados Alumnos:

# Se encuentra abierta la Convocatoria a una Beca de Extensión para estudiantes de las carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Lic. en Economía solicitada por el PEIS 2014 “Autogestión de la Asociación Vecinal Villa del Parque. Factores críticos para el fortalecimiento de las capacidades y saberes de los actores sociales involucrados en el marco de Economía Social y Solidaria.”.

**Perfil:**

* Ser estudiante avanzado de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciado en Economía.
* Preferentemente con experiencia en los distintos tipos de proyectos de Extensión que financia la Universidad Nacional del Litoral (PEIS, PEC, PEII, etc.).
* Debe ser alguien que participe activamente en la comunidad santafesina contribuyendo al trabajo colectivo y mancomunado entre los sectores socio-productivos comunitarios con el objetivo de generar redes de apoyo y ayuda mutua locales.
* Debe haber participado activamente en la generación de espacios para la articulación de la Universidad con este tipo de organizaciones, desarrollando tareas de obtención y procesamiento de datos de las actividades comunitarias.

**Actividades a realizar por el becario:**

* Visitas mensuales a la Asociación Vecinal.
* Asesoramiento para la toma de decisiones / resolución de problemas a la Comisión directiva de la Asociación Vecinal.
* Sistematización de las reuniones y actividades del Proyecto.
* Apoyo en la relación con la Facultad y el Gobierno local para las gestiones referente a la Vecinal.

# **Finalización de la inscripción:** viernes 10 de abril de 2015 – 12 hs.

**Documentación a presentar:**

Los/as interesados/as deberán presentar el formulario de solicitud adjuntando su currículo vitae, fotocopia de DNI y CUIL en la Oficina de Apoyo Técnico de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas (1ºpiso) en formato papel, haciendo referencia al Proyecto para el cual se postula; además deberán enviar una copia digital al correo: [proyectosextension@unl.edu.ar](mailto:proyectosextension@unl.edu.ar), expresando en el asunto: PE-15 Convocatoria a Beca.

**MAYOR IFNORMACIÓN:**

***PEIS: “Autogestión de la Asociación Vecinal Villa del Parque. Factores críticos para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y saberes de los actores sociales involucrados en el Marco de Economía Social y Solidaria”***

Director: María Rut AZERRAD

**SÍNTESIS PARA SU DIFUSIÓN:**

De que se trata:

La formulación de los problemas que el proyecto identifica, es abordada desde dos perspectivas. Por un lado, atendiendo las demandas de la Asociación Vecinal Villa del Parque, que se fueron detectando a través de las instancias de reuniones y entrevistas a referentes claves, participaciones en distintos eventos relacionados con la temática, trabajos de campo realizados para la cátedra de Economía Social y Solidaria, por ejemplo; por el otro, a partir del diagnóstico, análisis y reflexión, de los equipos docentes, investigadores y extensionistas que han venido abordando la temática, en el marco de proyectos de investigación y de extensión en otros proyectos, además del trabajo de docencia realizado desde la cátedra de Economía Social y Solidaria, lo cual ha permitido tomar contacto con diferentes organizaciones y sus respectivas realidades.

Los problemas identificados en la "Asociación Vecinal Villa del Parque" se centran:

* En la necesidad de acceder a capacitación técnica sobre gestiones administrativas y de control para la Comisión Directiva de la vecinal. Representando una debilidad que sólo puede ser superada con conocimientos técnicos disciplinares tal es el armado del Balance Anual.
* Asesoramiento continuo en toma de decisiones relacionadas a la dinámica de las demandas planteadas a la Comisión Directiva por parte de los asociados
* Realizar mejoras edilicias y de infraestructura para su normal funcionamiento, sin financiamiento ni capacitación técnica disponibles.
* Alto nivel de desocupación de los vecinos del barrio.

Se busca responder a  la necesidad de capacitar en áreas específicas, que sea de utilidad para los asociados de la vecinal y que apunten a su autonomía y  autogestión para la sustentabilidad de la misma.

Pero, sobre todo, teniendo en cuenta la filosofía que los anima y los lleva a involucrarse y a comprometerse en una gestión barrial, pública, por “el otro” o, por el prójimo, se puede rastrear en la historia y establecer que existe una conexión, una relación con sustento ideológico, entre la actualidad y el trabajo religioso y político que se desarrolló en ese lugar en las décadas del ’60 y del ’70.

Impacto / importancia de la intervención en relación a la comunidad / población:

Articulación y coordinación entre el equipo de trabajo y las instituciones intervinientes en cuanto al fortalecimiento de las asociaciones civiles, a través de su capacidad de gestión, la inserción al medio y calidad de sus servicios sociales. Otra herramienta que se usara en la estrategia de sustentabilidad es la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación que acompañe los procesos, que permita ir realizando los ajustes necesarios, acorde a resultados, impactos, consensuando cambios o reformulaciones que se consideren pertinentes con las instituciones y actores involucrados en el presente proyecto.

- El acceso a fuentes de financiamiento que garantice la ejecución de las estrategias diseñadas y a su vez permita la expansión y fortalecimiento de las actividades llevadas a cabo por la Asociación y demás organizaciones replicables.

- En la UNL la conformación de equipos interdisciplinarios de docentes, investigadores, extensionistas, alumnos avanzados, graduados, que posibilite el diálogo con relación a la Economía Social y Solidaria, sus múltiples perspectivas y la producción de líneas de investigación y de extensión que favorezcan la construcción de conocimientos , como de modelos de intervención en dicha temática. Lo que a su vez contribuirá a la concreción de un Programa de Economía Social y Solidaria, en el marco del Sistema Integrado de Proyectos y Programas de la Secretaría de Extensión.

- Un instrumento más a considerar en la estrategia, son los aportes a la formulación de políticas públicas de Economía Social y Solidaria, como producto del trabajo conjunto, que propicia el presente proyecto, entre Organizaciones Sociales, Universidad y Gobierno Municipal y Provincial.

- La articulación de un ámbito de diálogo interdisciplinario en el marco del Centro De Emprendedores De La Economia Social, Convenio Firmado por la Universidad Nacional Del Litoral, La Municipalidad De Santa Fe Y El Gobierno De La Provincia De Santa Fe.

El presente proyecto espera vigorizar al entramado social a fin de estimular formas inclusivas de asistencia, producción, distribución y consumo que sean herramientas eficaces para dar respuesta a las problemáticas a las que se enfrentan, dando sustentabilidad y sostenibilidad a las actividades y proyectos de la organización involucrada.

Se pretende sentar las bases para el comienzo de la construcción de un proceso planificado de formación y fortalecimiento de estos emprendimientos solidarios, definidos en base a la implementación de la planificación estratégica en estas iniciativas de la Economía Social y Solidaria.

Hacia el interior del trabajo universitario, el carácter multi e interdisciplinario de la Economía Social y Solidaria en general y de este proyecto en particular creara incentivos para promover, estimular y realizar investigaciones y proyectos acerca de las organizaciones sociales y del sector de la economía social, en el ámbito local y regional.

Ubicación temporal y espacial del proyecto:

Nombre de la Institución: Asociación Vecinal Villa del Parque

Domicilio de la Institución: 27 de Enero 3550

Teléfono de la Institución: 0342- 4557147

E-mail de la Institución: contactolavoz@gmail.com

Breves antecedentes de la misma:

La jurisdicción de la vecinal Villa del Parque está comprendida por las vías del Ferrocarril Mitre al norte, del Ferrocarril Belgrano al sur, la avenida Perón al este y el puente que lo divide de los barrios Santa Rosa de Lima y Villa Oculta, al oeste. Estimativamente, alrededor de 3.300 vecinos la habitan.

Es importante considerar que la vecinal Villa del Parque fue una de las primeras de la ciudad. Su fundación fue en 1955, aunque sus años de mayor esplendor, entre 1968 y 1974.

En la vecinal Villa del Parque se brindan distintos talleres de apoyo escolar, alfabetización, nutrición y más.